AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE 2009 A LAS 20:00 HORAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 17/07/2009 QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 17/07/2009 entregada con la convocatoria.

Los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE PAGOS.

La Junta aprobó pagos por importe de 69.816,92 €.

3º.- LICENCIAS DE OBRA, SEGREGACIÓN Y APERTURA.

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

3.1. Solicitud de D. Antonio Campos Hernández.

Denegar licencia de segregación en el polígono 8 parcela 27 y 66, consistente en la división de finca matriz de 8 has, en dos fincas, una de 2,5 has y la otra con el resto de la superficie (unas 5,5 has) ya que según el articulo 184.2 de las NNSSMM, no permite la segregación de parcelas inferiores a la unidad mínima de cultivo (8 ha, en secano). El Decreto que regula las unidades mínimas de cultivo en Extremadura (D. 44 de 1997), tiene dos excepciones: la vid y el olivo, en estos cultivos reduce la superficie a 2 has. y 1,5 has en regadío, la parcela que se pretende segregar no contempla las excepciones anteriormente mencionadas.

3.2. Solicitud de D. José Álvarez Rocha.

Conceder licencia de segregación en el Polígono Industrial Charca del Hambre, parcela 82, consistente en la división de finca matriz de 2.058,40 m^2 en dos fincas, parcela nº 1 de 1000m^2 y parcela nº 2 de 1.058 m^2, dado que cumple superficies y dimensiones mínimas, no obstante se hace constar que:

a. Las edificaciones existentes en la finca matriz, que no cumplían

los retranqueos establecidos en P.E.R.I: "Charca del Hambre", seguirían sin cumplirlos y por tanto estarían en situación de fuera de ordenación. (Art. 79.B. LSOTEX)

b. En la parcela nº 2 existe una vivienda guardería que no quedaría vinculada a ninguna industria. Según el articulo 31 de P.E.R.I. "*…sólo se permitirá una vivienda por industria y por cada parcela instalación terciaria o rotacional… con una superficie nunca mayor a 150m…*"**Por lo que debería construir una edificación con uno de los usos citados.** Según el proyecto de segregación se pretende construir una edificación del tipo industrial.

3.3. Solicitud de D. Alejandro Borrella Borrella.

Conceder licencia de obra en C/ Cura, nº 31, consistente en la reparación de cubierta y peto de fachada.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.4. Solicitud de D. José Barrantes Mena.

Conceder licencia de obras en Barriada de las Malvinas, nº 23, consistente en el revestimiento de baño y patio.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.5. Solicitud de Dª Leandra Mª Cebrián Núñez.

Conceder licencia de obra en C/ Larga Alta, nº 18, consistente en sacar el contador de electricidad a la fachada principal.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.6. Solicitud de D. José Antonio Hinojal San Andrés.

Conceder licencia de obra en la Barriada de las Eras, Bloque M, nº 2, consistente en el levantado de revestimiento del baño para posterior colocación de otro y nuevas instalaciones de fontanería y electricidad.
Sujetar la licencia a las condiciones que se le indican.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.7. Solicitud de D. Antonio González Andrada.

Conceder licencia de obra en C/ Del Santo, nº 98, consistente en la apertura de hueco en fachada para colocación de puerta de garaje.
Sujetar la licencia a las condiciones que se le indican.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.8. Solicitud de D. Luis Cañuelo Márquez, en representación de France Telecom España, S.A.

Conceder licencia de obra en el Camino de las Navas, consistente en la realización de calicata con 2 tubos 125 (30x80 cm) para enlace de fibra óptica de la estación de telefonía móvil (extb.6314) con RENFE (longitud de la zanja 1.683 mts)

a) La canalización proyectada discurre por un camino público, según la ordenanza nº 1 reguladora de la Tasa por Ocupación de Terreno de Uso Público local con Mercancía, Materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamio y otras instalaciones análogas.
b) El propietario de la obra está obligado a constituir una fianza que garantice el restablecimiento del suelo público a su estado primitivo, según informe técnico de la Aparejadora Municipal la fianza será del 10% Presupuesto de ejecución, ascendiendo el importe a 2812,30€.

1. Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.
2. Los cables de la fachada, deberán ser reparados a costa del titular en un plazo no superior a quince días.

3.9. Solicitud de Dª Cayetana Ronco Cortés.

Conceder licencia de obra en C/ De la Vera, nº 28, consistente en la ejecución de murete cerrando lateralmente acceso a vivienda.
Sujetar la licencia a las condiciones que se le indican
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.10. Solicitud de Caja de Extremadura.

Conceder licencia de obra en la C/ Ejido del Santo, s/n, consistente en limpieza de hierbas, apertura de zanja y colocación de tubos; echar solera de hormigón.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.11. Solicitud de Dª Francisca Borrella Rey.

Conceder licencia de obra en la C/ Ejido del Santo, nº 44, consistente en la reparación de cubierta inclinada, sustitución de material de cobertura, aleros y cumbrera y sustitución de puerta de cochera en carpintería exterior.
Sujetar la licencia a las condiciones que se le indican.
Deberá solicitar la ocupación de Vía Pública.

3.12. Solicitud de D. José Luis Galapero Guillén.

Conceder reformado a la licencia de obra inicial en la Parcela nº 13.395 sita en el Monte del Casar.

3.13. Solicitud de la Consejería de Igualdad y Empleo.

Conceder licencia de obra consistente en la ampliación del centro infantil sito en la Avda. Ejido, s/n.
Haciendo constar que se aportan comunicaciones de adjudicación de arquitecto y aparejador, pero no se aportan volantes de dirección que justifiquen de la dirección facultativa por los técnicos competentes en función de la naturaleza de las obras. (Art. 85.f. NN.SS.MM)

3.14. Solicitud de INVAEX, S.L.

Conceder licencia de apertura para establecer la actividad de Almacén de Productos Eléctricos sita en el Polígono Industrial Charca del Hambre, parcela 43.
Sujetar la licencia al cumplimiento de las condiciones que se le indican.

4º.- SOLICITUDES

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

4.1. D. Alberto Moreno Díaz y D. Miguel Luna Sánchez, Oficial-Jefe y Agente, respectivamente, de la policía Local, se les abonen cuatro horas extras realizadas entre el sábado 1 de agosto

4.2. Dª. Eva Mª Ramírez Pardo, Peón contratada, se le abonen tres horas extras realizadas el domingo 19 de julio de 2009

4.3. D. E. Jonathan Muñoz Díaz, Peón contratado, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 9 de agosto

4.4. D. Juan Francisco Lucas Rocha, Peón contratado, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 2 de agosto de 2009

4.5. D. David Gómez Ojeda, Peón contratado, se le abonen tres horas extras realizadas el domingo 19 de julio de 2009.

4.6. D. Ricardo Domínguez Vivas, Peón contratado, se le abonen ocho horas extras

4.7. D. Miguel Rubio Bello, Peón contratado, se le abonen tres horas extras realizadas el miércoles 22 de julio de 2009

4.8. Dª. Mª del Prado Pérez Moreno, Peón contratada, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 26 de julio de 2009

4.9. Dª. Mª del Prado Pérez Moreno, Peón contratada, se le abonen tres horas extras realizadas el domingo 2 de agosto de 2009

4.10. D. Teodoro Barrantes Romero, Peón contratado, se le abonen dos horas extras realizadas el miércoles 22 de julio de 2009

4.11. D. Teodoro Barrantes Romero, Peón contratado, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 26 de julio de 2009

4.12. D. Antonio Gómez Royo, Peón contratado, se le abonen tres horas extras realizadas el domingo 19 de julio de 2009

4.13. D. Antonio Gómez Royo, Peón contratado, se le abonen dos horas extras realizadas el miércoles 22 de julio de 2009

4.14. D. Manuel Miguel Marcelo, Peón contratado, se le abonen tres horas extras realizadas el miércoles 22 de julio de 2009

4.15. D. Manuel Miguel Marcelo, Peón contratado, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 25 de julio de 2009

4.16. D. Manuel Miguel Marcelo, Peón contratado, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 1 de agosto de 2009

4.17. D. Manuel Miguel Marcelo, Peón contratado, se le abonen cuatro horas extras realizadas el domingo 9 de agosto de 2009

4.18. Asociación Casareña de Amigos del Pueblo Saharaui, ayuda económica para cubrir los gastos de 8 billetes de avión de niños que van pasar el verano en España. Cada billete cuesta 500 € lo que haría un total de 4.000 €. Dicha ayuda deberán justificarla en el plazo de tres meses, por lo que se enviará escrito comunicando la ayuda y normas de justificación.

4.19. Dª. Milagros Vivas Pacheco, vado permanente para la cochera sita en Barriada de la Diputación, nº 5 de esta localidad.
Debiendo abonar las tasas correspondientes.

4.20. Dª. Tomasa Roldán González, vado permanente para la cochera sita en C/ Barrio Nuevo Alto (trasera de su domicilio en C/ Larga Alta, nº 87) de esta localidad.
Debiendo abonar las tasas correspondientes.

4.21. D. Julio Eloy Daza Andrada, vado permanente para la cochera sita en la Avda. Ejido de Abajo, nº 97 de esta localidad.
Debiendo abonar las tasas correspondientes.

4.22. D. Vicente Barrantes Moreno, vado permanente para la cochera sita en la Avda. Ejido de Abajo, nº 117 de esta localidad.
Debiendo abonar las tasas correspondientes.

4.23. D. Ángel Royo Lucas, propietario del vehículo Ford Fiesta, exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en su condición de discapacitado. Dicha exención se aplicará desde el año 2010.

4.24. D. Luis Felipe de la Morena Valenzuela, en nombre y representación de la empresa titular de la parcela **IMEDEXSA, y D. Carlos Alonso Merino,** en representación de la empresa Promotora **GEOC, S.L.,** aceptar la aportación de un Canon Urbanístico del 2 % del total de la inversión a realizar, el canon sustitutivo en concepto de participación, según el Art. 27.1.4 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

4.25. D. Raúl Hurtado Martínez, Jefe del Servicio de AQUAGEST EXTREMADURA aprobar facturación correspondiente a los Consumos de

Agua, Tasas de Basura, Mantenimiento de Redes y Alcantarillado correspondiente al segundo trimestre de 2009.

4.26. D. Manuel Francisco Medina Gata, en representación de AQUAGEST EXTREMADURA, aprobar la sustitución de la garantía definitiva para responder de las obligaciones derivadas del contrato por adjudicación, para la concesión de la gestión integral del servicio municipal de aguas del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, dado el cambio de adjudicatario.

5º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 3 DE LA OBRA DENOMINADA ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE EJIDO DE ABAJO DE CASAR DE CÁCERES

1º Aprobar la Certificación número TRES correspondiente a la obra **"ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE EJIDO DE DEBAJO DE CASAR DE CÁCERES"**
2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES Y OBRAS RISEGA, S.L.U.

6º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 4 DE LA OBRA DENOMINADA CONSOLIDACIÓN URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAÑADA-MONTE DE CASAR DE CÁCERES

1º.- Aprobar la Certificación número CUATRO correspondiente a la obra **"CONSOLIDACIÓN URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAÑADA-MONTE DE CASAR DE CÁCERES"**
2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora PAVIMENTOS CASARES "PAVICASA, S.L."

7º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 4 DE LA OBRA DENOMINADA ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE CASAR DE CÁCERES

1º.- Aprobar la Certificación número CUATRO correspondiente a la obra **"ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE CASAR DE CÁCERES"**,
2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ TOVAR, S.L.,

8º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 4 DE LA OBRA DENOMINADA EDIFICIO PARA DOS SALAS VELATORIO EN CASAR DE CÁCERES

1º.- Aprobar la Certificación número CUATRO correspondiente a la obra **"EDIFICIO PARA DOS SALAS VELATORIO EN CASAR DE CÁCERES"**
2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ TOVAR, S.L.

9º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 1 DE LA OBRA DENOMINADA EJECUCIÓN DEL ACERADO EN CARRETERA CIRCUNVALACIÓN DE CASAR DE CÁCERES

1º.- Aprobar la Certificación número UNO correspondiente a la obra **"EJECUCIÓN DEL ACERADO EN CARRETERA CIRCUNVALACIÓN DE CASAR DE CÁCERES"**
2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora PAVIMENTOS CASARES "PAVICASA, S.L." sto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 20:30 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.